

ACTA N° 223
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En Valparaíso, a 05 de septiembre de 2016, siendo las 14:30 horas, en dependencias del Club Alemán de Valparaíso, ubicado en Salvador Donoso N° 1.337, Valparaíso, se da inicio a Sesión Ordinaria N° 223 del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, bajo la presidencia de doña Paz Anastasiadis Le Roy, Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso, y con la asistencia de los Consejeros, don Juan García Bilbao en representación del Abogado Procurador del Consejo de Defensa del Estado; don Alberto Balbontín Retamales, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso; don Alan Bronfman Vargas, Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y el Consejero representante del ejercicio libre de la profesión, don Eduardo Morales Espinosa.

Excusa su inasistencia, el consejero don Juan Carlos Ferrada Bórquez, representante del ejercicio libre de la profesión.

Estuvieron presentes también, el Director General de la Corporación don Roberto Chacón Gutiérrez, doña Marcela Manriquez, Jefa de la Subdirección de Administración y Finanzas y doña Alicia Troncoso Ávila, Abogada de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas específicamente en la citación efectuada por la srta. Presidenta del Consejo Directivo.

ACUERDO 1/223:

Solicitar al Director General la revisión de los protocolos internos y códigos éticos existentes en la materia, a fin de elaborar una propuesta de instructivo interno que cautele situaciones similares que puedan presentarse a futuro para tener un criterio común y un apoyo a la labor de los abogados de las unidades operativas.

ACUERDO 2/223:

Aprobar la suscripción de los convenios y autorizar su firma por el Director General, previo examen de admisibilidad jurídica y presupuestaria.

ACUERDO 3/223:

1. Por la unanimidad de los sres. Consejeros presentes en este acto, acuerdan que la calidad del contrato del sr. Director General es una modificación del mismo vigente en la Corporación de Asistencia Judicial.
2. Con el voto de cuatro quintos de los sres. Consejeros presentes en este acto, se acuerda modificar el contrato del Director General con el objeto de incorporar la responsabilidad de recaudación, administración o custodia de fondos o bienes

del Estado a la luz del acuerdo adoptado en sesión del honorable Consejo N° 215, con fecha 29 de marzo del presente y aumentar la remuneración asignada al cargo Director General.

Lo anterior se decidió con el voto en contra de la srta. Presidenta del Consejo quien expuso que el llamado a concurso público fijó las obligaciones y funciones asignadas al cargo de Director General y, en consecuencia, la remuneración que correspondía al mismo, debiendo mantenerse esta cantidad.

Asimismo, en cuanto al acuerdo adoptado en sesión N° 215, de 29 de marzo de 2016, estima que no se aplicaría en la especie, considerando que se referiría a una autorización excepcional para realizar la modificación del contrato de trabajo de los funcionarios con contrato vigente que, en razón de su cargo, tenían bajo su responsabilidad la recaudación, administración o custodia de fondos o bienes del estado de cualquier naturaleza, en el sentido de explicitar en los mismos tanto esta responsabilidad como realizar el ajuste remuneracional acorde a la responsabilidad que el funcionario asume por esta función, hecho que, como se dijo, no se aplicaría en la especie toda vez que el actual Director General, participó libremente y aceptó la adjudicación de dicho cargo y por tanto las obligaciones inherentes al mismo, las que incluyeron el descuento de marras asociado al cumplimiento de la función asumida.

Siendo las 16:30 horas, la srta. Presidenta levanta la sesión.

Para constancia de lo expuesto y acordado y previa lectura de la presente acta, los comparecientes ratifican y firman.



Paz Anastasiadis Le Roy
Presidenta del Consejo

Alberto Balbontin Retamales
Consejero

Eduardo Morales Espinosa
Consejero

Juan García Bilbao
Vice Presidente del Consejo(S)

Alan Bronfman Vargas
Consejero